

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Cuyo Facultad de Artes

MENDOZA, 26 AGO 1992

VISTO:

La resolución n° 170/92-C.D. por la cual se convocó a concurso de trámite abreviado para cubrir, con carácter de suplente, un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para el dictado de la cátedra "Canto" de la Escuela de Música.

CONSIDERANDO:

El contenido del acta obrante a fs. 12 donde la Comisión Asesora informa que el único inscripto no se presentó al concurso.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Investigación II y lo acordado en sesión del 11 de agosto de 1992.

Por ello.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES RESUELVE:

ARTICULO 1° . – Declarar DESIERTO el concurso de trámite abreviado convocado por resolución n° 170/92-C.D.

ARTICULO 2° . Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION Nº 2 1 1

F. A. GR/10

Ing. FERNANDO RAFAEL LARIA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Frof. ELIO FAUSTINO ORTIZ